



# Universidad Nacional de Asunción

## RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 30 de octubre de 2023

UNA N°...../2023

Señora Senadora Nacional:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en ocasión de hacer referencia a la Ley N° 7064 "QUE CREA EL SISTEMA NACIONAL DE INVESTIGADORES (SISNI) Y ESTABLECE LA CARRERA DEL INVESTIGADOR CIENTÍFICO".

Al respecto de la reglamentación de dicha Ley, docentes investigadores del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud (IICS), han consensuado una serie de sugerencias a ser tenidas en cuenta, las cuales se remiten a consideración, a través de la Nota DIICS N° 500/2023, del 11 de octubre del corriente, la cual se adjunta.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarla con mi mayor consideración y estima.



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**

RECTORA

A la Senadora Nacional

**HERMELINDA ALVARENGA DE ORTEGA**, Presidenta  
Comisión de Cultura, Educación, Ciencias y Tecnología  
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES  
Asunción



# Universidad Nacional de Asunción

## RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 30 de octubre de 2023.

UNA N° 1737/2023

Señor Director General:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de manifestar la preocupación por el aumento de casos de enfermedades transmitidas por mosquitos en nuestra comunidad educativa, así como en el Departamento Central.

Al respecto, se solicita sus buenos oficios para acceder al servicio de fumigación dentro del Campus de la Universidad Nacional de Asunción, así como en los accesos principales al mismo, dada la necesidad de eliminar las larvas y mosquitos transmisores de enfermedades.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle con mi mayor consideración.



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**  
RECTORA

Al Señor

Dr. **JOSE ANTONIO MONTIEL BRITOS**, Director General,  
SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACIÓN DEL PALUDISMO (SENEPA)

Presente



# Universidad Nacional de Asunción

## RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: + 595 021 328 5380/328 5997

CC: 2160, San Lorenzo – Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 30 de octubre de 2023

UNA N° 1736 /2023

Señora Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación a la Nota AN/DE/2023/347 de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, de fecha 6 de octubre de 2023, por la cual se remite el Informe Preliminar elaborado por el comité de Pares Evaluadores de la carrera de Ingeniería Civil, sede San Lorenzo, dependiente de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, en el marco del Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Carreras de Grado del Modelo Nacional.

Al respecto, se comunica que el Comité de Autoevaluación de la carrera mencionada más arriba ha culminado de levantar algunas observaciones realizadas con la finalidad de enriquecer el Informe Preliminar correspondiente en la aplicación digital creada por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, para tal efecto.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarla con mi mayor consideración.



  
Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**  
RECTORA

A la Señora

Dra. **DINA MATIAUDA SARUBBI**, Presidente

AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Asunción



# Universidad Nacional de Asunción

## RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@rec.una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 30 de octubre de 2023

NOTA UNA N° 1731/2023

**Señora Decana:**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en el marco del Convenio entre Entidades para la Prestación de Servicio de Calibración de Materiales Volumétricos de los Laboratorios del CEMIT dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción de carácter Plurianual- Contrato Abierto para los años 2023 y 2024.

Al respecto, se remite 1 (un) ejemplar del Contrato N° 034/2023 suscripta con vuestra Institución, para los fines pertinentes.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle con mi mayor consideración.



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**  
RECTORA

A la Señora  
PROF. LIC. **CYNTHIA SUSANA SAUCEDO DE SCHUPMANN**, Decana  
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS.  
San Lorenzo.



# Universidad Nacional de Asunción

## RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 27 de octubre de 2023

UNA N° 1719/2023

Señor

Econ. **ANGEL DANIEL CAMERON**, Director General

DGASPE – MEF

Asunción

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en ocasión de hacer referencia al Expediente SIME N° 66.922/2023, nivelación de la UNA que fue aprobada por Ley 7050/2023 para el presente ejercicio fiscal, en su art. 280 inciso c) y d) y del Decreto Reglamentario PE 8759/2023, el art. 36 inciso s) punto 3 y 4 que establece la Nivelación Salarial de los cargos Administrativos y Cargos Docentes de Aula y Gestión de la Universidad Nacional de Asunción para el mes de noviembre y diciembre del presente Ejercicio Fiscal.

Al respecto, se adjunta los formularios B04-02 Cuadro de Variación de Gastos y el B04-06 Modificación del Anexo del Personal de la Universidad Nacional de Asunción modificado, específicamente se cambia la numeración de 2 (dos) líneas de la Facultad de Ciencias Médicas, Actividad 03-Dpto. 00-Asunción y de 10 (diez) líneas de la Facultad de Filosofía, Actividad 09-Dpto.02-San Pedro.

Asimismo, se actualizó dentro del Anexo del Personal sin variación de monto, los traslados de 2 (dos) cargos de la Facultad de Ingeniería a la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y 1 (un) cargo que viene de INTN a la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales. Los Antecedentes fueron adjuntados en la Nota DGAF N° 306/2023 de fecha 05/10/2023.

Se remite además por correo electrónico a la dirección dgaspbe@hacienda.gov.py.

En espera de una respuesta favorable aprovecho la ocasión para saludarlo con mi mayor consideración y estima.



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**

RECTORA



# Universidad Nacional de Asunción

## RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585617/8

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 30 de octubre de 2023

UNA N° 1722 /2023

Señor Decano:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en ocasión de hacer referencia a la NOTA CONES DG N° 1035/2023 por la cual se remite el Dictamen y análisis documental del programa de **Especialización en Didáctica Universitaria**, para los fines pertinentes.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi consideración más distinguida.



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**

RECTORA

Al Señor  
Prof. Lic. **CONSTANTINO GUEFOS KAPSALIS, MAE.**, DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES  
San Lorenzo



# Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Electr.: rectora@una.py

Telefax: + 595 021 328 5380/328 5997

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 27 de octubre de 2023

UNA N° 1720/2023

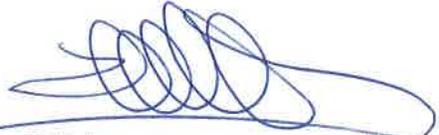
Señor Decano:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a los efectos de hacer referencia a la Nota AN/DE/2023/372 de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, de fecha 18 de octubre de 2023, por la cual se remite el Informe Preliminar elaborado por el Comité de Pares Evaluadores (modalidad combinada) de la carrera de Arquitectura, sede San Lorenzo, dependiente de la Facultad de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte, de la Universidad Nacional de Asunción, en el contexto del proceso de evaluación con fines de acreditación, conforme al Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior.

Al respecto, se remite el mencionado Informe Preliminar y se comunica que las autoridades de la carrera pueden realizar aclaraciones o ampliaciones al informe en el plazo de quince (15) días a partir de la recepción de la mencionada nota en el Rectorado. Transcurrido dicho plazo, seguirán los trámites del proceso.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo con mi mayor consideración y estima.



  
Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**  
RECTORA

Al Señor  
Prof. Arq. **JOSE GREGORIO INSFRAN GUERRERO**, Decano  
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE  
San Lorenzo



# Universidad Nacional de Asunción

## RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 021 328 5380/328, 5997

CP: 2160, Asunción – Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 30 de octubre de 2023

UNA N° 1729 /2023

Señora Decana:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a los efectos de informarle que el Consejo Nacional de Educación Superior (CONES) ha emitido la Resolución N° 529/2023 POR LA CUAL SE INSERTA LA APROBACIÓN Y HABILITACIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE OFERTAS ACADÉMICAS – CATASTRO DE CARRERAS DE PREGRADO, GRADO Y PROGRAMAS DE POSTGRADO DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR SUJETAS A LA LEY N° 4995/2013, EL HISTÓRICO DE LAS DENOMINACIONES DE OFERTAS ACADÉMICAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, de acuerdo al siguiente detalle:

Resolución CONES N°	Ofertas Académicas históricas catastradas Carreras	Costo
529/2023	Doctorado en Bioquímica, Sede Central	7,40 jornales
	Doctorado en Química Industrial, Sede San Lorenzo	7,40 jornales
	Química Industrial, sede San Lorenzo	7,40 jornales
	Bioquímica, Sede San Lorenzo	7,40 jornales

Asimismo, se solicita que la Unidad Académica a su cargo realice los trámites correspondientes para abonar el arancel correspondiente, de acuerdo al ítem 24° de la Resolución CONES N° 425/2021, según el instructivo de pago que acompaña a la presente. Además, se solicita la remisión de la copia de la boleta de depósito y recibo de pago realizado al enlace institucional de la UNA ante el CONES, al correo electrónico [avaldez@rec.una.py](mailto:avaldez@rec.una.py) para los fines pertinentes. Para mejor coordinación comunicarse al celular 0971729525, Abg. Alcides Valdez Carrera; y en el caso de haberse abonado se ruega remitir el recibo de pago de igual forma

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo con mi mayor consideración y estima.



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**  
RECTORA

A la Señora  
Prof. Lic. **CYNTHIA SUSANA SAUCEDO DE SHUPMANN**, Decana  
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS  
San Lorenzo



# Universidad Nacional de Asunción

## RECTORADO

[www.una.py](http://www.una.py)

C. Elect.: [rectora@una.py](mailto:rectora@una.py)

Telefax: 595 – 021 328 5380 – 328 5997

CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 25 de octubre del 2023

UNA N° 1680/2023

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a Usted, a los efectos de remitir los documentos de la Rendición de Comprobantes de Ingresos y Depósitos de las distintas Facultades de la Universidad Nacional de Asunción, correspondientes al mes de Setiembre del año 2023.

Sin otro particular hago propicia la oportunidad para saludarlo con mi más distinguida consideración.



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**  
RECTORA

A SU EXCELENCIA

Econ. **CARLOS FERNANDEZ VALDOVINOS**, Ministro

Ministerio de Economía y Finanzas

Asunción



# Universidad Nacional de Asunción

## RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rector@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 12 de octubre de 2023

UNA N° 1607/2023

Señora Decana:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a los efectos de solicitar datos e informaciones sobre las actividades realizadas por su Unidad Académica en el año 2023, que guardan relación con los Objetivos Estratégicos definidos en el Plan Estratégico de la UNA, Período 2021-2025. Se adjunta la planilla.

Los datos colectados serán consolidados para presentar el Informe de avance e implementación del PE-UNA 2021-2025 a la Asamblea Universitaria en el mes de noviembre del corriente, por lo que solicitamos la remisión de la información hasta el día viernes 27 de octubre.

Para consultas, está disponible el correo electrónico: [plani@rec.una.py](mailto:plani@rec.una.py) de la Dirección de Planificación y Estadística perteneciente a la Dirección General de Planificación y Desarrollo.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle con mi mayor consideración y estima.



Prof. Dra. **ZULLY CONCEPCIÓN VERA DE MOLINAS**  
**RECTORA**

A la señora  
Prof. Dra. **MIRYAM JOSEFINA PEÑA CANDIA**, Decana  
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales  
Asunción.



# Universidad Nacional de Asunción

## RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@rec.una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3 - Int. 1085

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, *25* de *octubre* de 2023

UNA Nº *1681* /2023

Señor Decano:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de remitir adjunto la Resolución N° 3291/2022 de fecha 06 de diciembre de 2022 del Rectorado, "**POR LA CUAL SE CONFORMA LA RED DE CULTURA Y DEPORTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**", para conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle con mi mayor consideración y estima.



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**  
RECTORA

Al Señor  
Prof. Dr. **OSMAR MANUEL CUENCA TORRES**, Decano  
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS  
San Lorenzo



# Universidad Nacional de Asunción

## RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, <sup>26</sup> de octubre de 2023

UNA N° **1715** /2023

Señor Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con relación a la Nota UNA/FCM/SG N° 942/2023 Exp. N° 40.513/2023 ingresada en la mesa de entrada del Rectorado UNA, por la cual la Facultad de Ciencias Médicas hace referencia a la Ley 6628/2020 de Gratuidad en la Educación Superior, Organismo Financiador 88 – FF30 Recursos Institucionales para el Ejercicio Fiscal 2023.

Al respecto, se adjunta para consideración y dictamen la Nota UNA/FCM/SG N° 942/2023 de la Facultad de Ciencias Médicas, en la que informa la deuda acumulada a proveedores al cierre del mes de setiembre correspondiente a gastos de capital y gastos corrientes que no fueron obligados por falta de cuota del plan de caja dentro del mes de recepción.

En ese contexto, la Facultad de Ciencias Médicas apela al espíritu cooperativo que siempre caracterizó a la UNA y solicita que los saldos de cuotas aprobadas por el Ministerio de Economía y Finanzas y no utilizadas a la fecha puedan ser redistribuidas para una mayor asignación de cuotas a la Facultad de Ciencias Médicas. Se adjunta copia de la Nota y el detalle de los rubros afectados.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle con mi mayor consideración.



  
Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**  
Rectora

Al Señor

Prof. Dr. **ROBERTI DANIEL GONZÁLEZ**, Presidente

Comisión Asesora Permanente de Asuntos Administrativos del CSU - UNA

San Lorenzo



# Universidad Nacional de Asunción

## Rectorado

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 02 de octubre de 2023

UNA N° 1549 /2023

Señor Viceministro:

Tengo el agrado de dirigirme a Su Excelencia, a fin de comunicar los miembros de la Comitiva de autoridades de la Universidad Nacional de Asunción que participarán de la Reunión Técnica prevista para el día de mañana a las 8:00 horas, en las oficinas del Viceministerio de Economía y Finanzas.

Miembros de la Comitiva - UNA:

- Prof. Dra. Zully Vera de Molinas – Rectora de la Universidad Nacional de Asunción
- Prof. Dr. Miguel Torres Ñumbay – Vicerrector de la Universidad Nacional de Asunción
- Prof. Dr. Osmar Manuel Cuenca – Decano de la Facultad de Ciencias Medicas
- Prof. Dr. Roberti Daniel González – Decano de la Facultad de Ciencias Económicas
- Prof. Dr. Jorge Daniel González – Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias
- Prof. Ing. E. H. Emilio Aquino Gaona – Presidente, Unión de Gremios y Sindicatos de Profesores –UNA
- Abog. Lucila Pinazo – Presidenta, Federación de Sindicatos de la UNA – FESI-UNA
- Nilton De Oliveira - Presidente de la Federación de Sindicatos de Funcionarios de las Universidades Nacionales - FESIFUNA

Hago propicia la ocasión para saludarlo con la mayor consideración.



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**  
RECTORA

A Su Excelencia  
Señor **OSCAR LOVERA**, Viceministro  
VICEMINISTERIO DE ADMINISTRACION FINANCIERA  
Asunción

ZCVM/CDCA/PMBC/rngd  
Gabinete del Rectorado



# Universidad Nacional de Asunción

## RECTORADO

www.una.py  
C. Elect.: rectora@una.py  
Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546  
CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay  
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 2 de octubre de 2023

UNA N° 1551/2023

Señor Director País:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en ocasión de hacer mención a la Visita Oficial de la Delegación de la Universidad Nacional de Asunción (UNA) a la República de Corea, en el marco de la cooperación interinstitucional entre la UNA y la Agencia de Cooperación Internacional de Corea (KOICA), como parte del Proyecto de Mejoramiento de las competencias en TIC mediante el establecimiento del Centro PK de Innovación en TIC en la UNA", prevista del 29 de septiembre al 08 de octubre de 2023.

Al respecto, se manifiesta que por nota FP-DEC N° 1110/2023 del 28 de septiembre de 2023 la Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, Decana de la Facultad Politécnica, con referencia de la Mesa de Entradas del Rectorado de la UNA número 38.626, lamenta informar que debido a circunstancias imprevistas y de fuerza mayor no está realizando el viaje previsto para acompañar a la Delegación que visitará la Handong Global University en Corea y solicita disculpas ante cualquier inconveniente que la mencionada modificación pueda ocasionar a la organización.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con la más alta consideración.



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**  
RECTORA

Al Señor  
**DAEHWAN KIM**, Director País  
AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE COREA (KOICA)  
Avda. Aviadores del Chaco N° 2050  
Edificio World Trade Center, Torre 1, Piso 15  
Asunción





# Universidad Nacional de Asunción

**RECTORADO**

**www.una.py**

C. Electr.: [rectora@una.py](mailto:rectora@una.py)

Telefax: + 595 021 328 5380/328 5997

CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, **12** de **octubre** de 2023

UNA N° **1605** /2023

Señora Decana:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a los efectos de hacer referencia a la Nota AN/DE/2023/333 de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, de fecha 2 de octubre de 2023, por la cual se remite el Informe Preliminar elaborado por el Comité de Pares Evaluadores (modalidad combinada) de la carrera de Ciencias Veterinarias, sede Caazapá, dependiente de la Facultad de Ciencias Veterinarias, de la Universidad Nacional de Asunción, en el contexto del proceso de evaluación con fines de acreditación, conforme al Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior.

Al respecto, se remite el mencionado Informe Preliminar y se comunica que las autoridades de la carrera pueden realizar aclaraciones o ampliaciones al informe en el plazo de quince (15) días a partir de la recepción de la mencionada nota en el Rectorado. Transcurrido dicho plazo, seguirán los trámites del proceso.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarla con mi mayor consideración y estima.



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**  
RECTORA

Al Señora  
Prof. Dra. **VIVIANA MARIA RIOS MORINIGO**, Decana  
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS.  
San Lorenzo



# Universidad Nacional de Asunción

## RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 13 de octubre de 2023

UNA N.º 1608/2023

Señora Decana:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en el marco de lo establecido en la Ley N.º 7050/2023 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023", en cuyo artículo 280 se aprueba la utilización de los créditos presupuestarios imputados en el Objeto del Gasto 183 "Fondos de Recategorización Salarial", destinados al segundo año de nivelación salarial de los docentes de aula y gestión académica; y para el tercer año de nivelación salarial de funcionarios administrativos, de la Universidad Nacional de Asunción.

En este contexto, se indica que debido a los trabajos de la carga efectuada en el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y que la misma afecta al pago de salarios de la UNA; las Unidades Académicas, los Centros e Institutos de la UNA deberán procesar –con carácter de urgente- para las 13:00 horas del día martes 17/10/2023, el pago de los salarios del OG 111; posteriormente, el MEF procederá al bloqueo temporal del sistema, con el objetivo de finalizar la carga de las líneas afectadas a la nivelación salarial.

Al respecto, se solicita de sus buenos oficios a fin de que se articulen los mecanismos administrativos internos dentro de la Unidad Académica a su cargo para cumplir con los plazos establecidos para el procesamiento de los salarios correspondientes al mes de octubre; para que posteriormente, los Técnicos del MEF prosigan con el proceso de carga de la nivelación salarial de la UNA.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle con mi mayor consideración.



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**  
RECTORA

A la Señora

Prof. Dra. **MIRYAN JOSEFINA PEÑA CANDIA**, Decana  
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES  
Asunción



# Universidad Nacional de Asunción

## RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: [rectora@una.py](mailto:rectora@una.py)

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 2 de octubre de 2023

UNA N° 1547/2023

Señor Director General:

Tengo el agrado de dirigirme a usted muy cordialmente, en ocasión de hacer mención a la **TRIGÉSIMA EDICIÓN DE LAS JORNADAS DE JÓVENES INVESTIGADORES DE LA ASOCIACIÓN DE UNIVERSIDADES GRUPO MONTEVIDEO (JJI AUGM)**, las cuales son convocadas por la Secretaría Ejecutiva de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM) y la Universidad Nacional de Asunción (UNA); a realizarse del 11 al 13 de octubre de 2023, en el Campus de la UNA.

Siguiendo las características del Programa JJI, la convocatoria incluye a estudiantes de grado y de posgrado, docentes en formación, becarios de investigación, de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay; que cuentan con resultados parciales o totales de investigaciones relacionados a alguno de los temas propuestos en los Ejes Temáticos, bajo el lema "Investigación científica sustentable para una mejor calidad de vida".

Al respecto, lo invito para participar del **Acto de Apertura**, a realizarse el **miércoles 11 de octubre de 2023**, a las **18:00** en el **Salón Auditorio del Centro de Convenciones de la UNA**, situado en la ciudad de San Lorenzo.

Para confirmar su distinguida participación, favor contactar al correo electrónico: [gabinete@rec.una.py](mailto:gabinete@rec.una.py)

Hago propicia la ocasión para saludarlo con mi mayor consideración.



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**  
RECTORA

Al Señor  
**JUSTO ARICIO ZACARIAS IRUN**, Director General Paraguayo  
ITAIPIU BINACIONAL  
Asunción



# Universidad Nacional de Asunción

## RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 2 de octubre de 2023

UNA Nº 1550 /2023

Señor Ministro:

Tengo el agrado de dirigirme a Su Excelencia muy respetuosamente, haciendo alusión al Convenio Marco de Cooperación entre el Ministerio del Interior y la Universidad Nacional de Asunción, vigente; y en el marco de la Trigésima Edición de las Jornadas de Jóvenes Investigadores de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (JJI-AUGM), a realizarse del miércoles 11 al viernes 13 de octubre de 2023, en el Campus de la UNA, ciudad de San Lorenzo.

Al respecto, solicito de sus buenos oficios a fin de garantizar la seguridad de la comunidad educativa de la UNA y visitantes internacionales, los días mencionados, en el horario comprendido entre las 07:00 h a 10:00 h y de 15:00 h a 18:00 h.

Por parte del Rectorado designo como responsable del seguimiento y monitoreo de lo peticionado, a la Lic. PATRICIA MARIA BAREIRO CARDOZO, Directora de Gabinete del Rectorado, con correo electrónico: gabinete@rec.una.py y contacto telefónico 0992 446 991.

Hago propicia la ocasión para agradecerle el trabajo, esfuerzo y dedicación diario de los Agentes de la Policía Nacional, en favor de la seguridad y bienestar de la población paraguaya.

Aguardando una respuesta favorable a lo peticionado, lo saludo con mi mayor consideración.



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**  
RECTORA

A Su Excelencia  
Señor **ENRIQUE RIERA ESCUDERO**, Ministro  
Ministerio del Interior

Asunción

ZCVM/CDCA/PMBC/mlvs  
Gabinete del Rectorado



# Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO  
www.una.py  
C. Elect.: rectora@una.py  
Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546  
CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay  
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 2 de octubre de 2023

UNA N° <sup>1544</sup>...../2023

Estimado Decano:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en alusión a la NOTA R. N° 112, por la cual solicita la colaboración de los miembros de la Unidad de Ceremonial y Protocolo del Rectorado, a fin de apoyar en las áreas de coordinación de la recepción de invitados especiales y maestría de ceremonias, durante el "Acto de Reconocimiento al Mérito de la Facultad de Odontología de la UNA", en el marco de los festejos de la Semana de la Odontología, prevista para el martes 03 de octubre de 2023, a las 09:00, en el Aula Magna "Prof. Dr. Juan Boggino" y durante la "Inauguración de las Jornadas FOUNA 85 años", el miércoles 04 de octubre, a las 08:00, en el Salón Teatro del Hotel Excelsior.

Al respecto, le informo el parecer favorable a dicha solicitud. Asimismo, le manifiesto el deseo de éxito para tan significativos eventos de la Facultad de Odontología, en el marco de su octogésimo quinto aniversario.

Hago propicia la ocasión para saludarla con mi mayor consideración y estima.



  
Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**  
RECTORA

Al Señor  
Prof. Dr. **RODOLFO PERRUCHINO GALEANO**, Decano  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
San Lorenzo



# Universidad Nacional de Asunción

Rectorado

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 2 de octubre de 2023.

UNA No 1548/2023

Estimado Señor Representante Residente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con relación a la invitación recibida en el marco del Programa Cátedra JICA (JICA Chair) para la participación del Dr. Edgar Antonio Sánchez Báez, Director General de Postgrado y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Asunción, en la actividad denominada "*Programa de Invitación: Cátedra JICA en el XVIII Congreso Internacional de la Asociación de Estudios Latinoamericanos en Asia y África (ALADAA)*", a llevarse a cabo en los predios de la Universidad de Costa Rica y la Universidad Latina de Costa Rica del 20 al 24 de noviembre de 2023.

Al respecto, agradecemos tan significativa invitación por parte de la Agencia de Cooperación Internacional Del Japón - JICA y confirmamos la participación del Dr. Edgar Sánchez **del 23 al 25 de noviembre de 2023** para la Reunión de intercambio entre JICA y participantes de la Cátedra JICA" y la Conferencia Especial de la Cátedra de JICA por el Dr. Takayuki ITAMI.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo con mi mayor consideración.



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**  
RECTORA

Al Señor  
**TAKAHATAKE CHIKA**, Representante Residente  
AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DEL JAPÓN - JICA  
Asunción